



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	CUADERNOS	13

Se reúne Enrique Villa Rivera con embajadores

FORTALECE EL IPN COOPERACIÓN ACADÉMICA CON OTROS PAÍSES

Redacción Campus

Con el propósito de estudiar posibilidades de cooperación académica, científica y tecnológica, así como de movilidad estudiantil, diplomáticos acreditados en México se reunieron con el director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Enrique Villa Rivera, quien resaltó que esta casa de estudios ha intensificado los vínculos de colaboración internacional, por lo que se prevé que en dos años ya se cuente con un número considerable de alumnos de posgrado procedentes de otras naciones.

Villa Rivera destacó que este tipo de reuniones tiene como propósito mostrar lo que es el instituto y, a partir de ahí, establecer lazos de cooperación con diferentes países, con base en la capacidad científica y tecnológica que tiene México y, de manera particular, el Politécnico.

Mencionó que el IPN es una institución que ha construido la sociedad mexicana, la cual se constituye como un activo indispensable y pertinente para la formación de capital humano de calidad y deseoso de establecer relaciones, como ya se hace con muchos países en el plano de la cooperación académica y científica.

“En 73 años se han consolidado sus capacidades y ahora somos la segunda institución en dimensión de todo el país; somos una de las tres instituciones de carácter nacional en México, junto con la Universidad Nacional Autónoma de México y la [Universidad Pedagógica Nacional](#), que atiende a alrededor de 360 mil personas por año, por medio de cursos presenciales, educación continua y a distancia, formación virtual y en idiomas”, acotó.

Precisó que la fortaleza del Politécnico está en las ingenierías y las ciencias físico-matemáticas, lo que hace la diferencia entre otros sistemas universitarios, pues alrededor de 70 por ciento de su matrícula está inscrita en programas relacionados con la ingeniería y las ciencias exactas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	CUADERNOS	13

El director general del IPN resaltó que actualmente se tiene relación con instituciones educativas de Alemania, España, Francia, Cuba y República Dominicana, entre otras. Sin embargo, se tiene un ambicioso proyecto de internacionalización para establecer mayores vínculos de cooperación con más naciones, para lo cual se cuenta con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Al encuentro realizado en la Unidad Profesional “Adolfo López Mateos”, en Zacatenco, asistieron los embajadores de países como Austria, Jamaica, Estados Unidos, Francia, Nigeria, Cuba, Sudáfrica, India, República Islámica de Irán, República Dominicana y Portugal, además de la directora de Cooperación Educativa y Cultural y la encargada del despacho de la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Cecilia Jaber y Luz Elena Baños Rivas, respectivamente, así como la directora de Relaciones Bilaterales de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Graciela Orozco.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	CUADERNOS	13



SNTE

Convocatoria para la integración del Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio ciclo escolar 2009-2010

SEP

GOBIERNO
FEDERAL
MÉXICO
2010



La Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el Artículo 3º Constitucional, en la Ley General de Educación, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, emite la presente:

CONVOCATORIA

A la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), a las Escuelas Normales del país, a los Centros de Actualización del Magisterio, a las Instituciones de Educación Superior (IES), así como a los Centros de Investigación Educativa, a participar en el diseño y desarrollo de propuestas de nivelación académica, de formación continua y de superación profesional de maestros de educación básica en servicio, de conformidad con las siguientes:

BASES

- 1. Criterios Generales:** Las propuestas deberán fundamentarse en los principios y propósitos establecidos en el Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, la Alianza por la Calidad de la Educación y los Planes y Programas de Estudio vigentes.
- 2. Propuestas de Formación:** Las Instituciones interesadas podrán participar con propuestas académicas para la formación de docentes, directivos y asesores técnico-pedagógicos, estructuradas con base en el anexo 1 de la presente convocatoria.
 - a) Formación para la nivelación académica de maestros a partir del análisis de los resultados del concurso nacional de asignación de plazas docentes.
 - b) Formación continua dirigida a maestros, directivos y asesores técnico pedagógicos de Educación Básica: Inicial, Especial, Preescolar Regular e Indígena, Primaria Regular, Indígena y Multigrado; Secundaria General, Técnica y Telesecundaria.
 - c) Formación continua focalizada en función de las necesidades regionales y estatales expresadas a partir de los resultados de las evaluaciones nacionales, con énfasis en los contenidos disciplinares en español, matemáticas y ciencias.
 - d) Superación Profesional de maestros, directivos y asesores técnico-pedagógicos, a través de Diplomados, Especialidades, Maestrías y Doctorados, para la ampliación y perfeccionamiento continuo de los conocimientos y de las habilidades básicas y especializadas.

3. Las propuestas deberán estar organizadas para integrar trayectorias académicas para la superación profesional (desde cursos hasta posgrados), a través de modelos de validación de créditos ofertados por las instituciones participantes, de conformidad con los lineamientos que establezca la Secretaría de Educación Pública.

4. Recepción de las propuestas: Las propuestas se deben registrar a partir del 1º de diciembre de 2009 y hasta el 30 de enero de 2010, vía internet en la página <http://formacioncontinua.sep.gob.mx>, a través del formato de solicitud de participación y a más tardar el 30 de enero de 2010 deben ser enviadas en formato impreso y en papel membretado con el anexo digital que corresponda, a la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, sito en Viaducto Río de la Piedad No. 507 Segundo Piso, Col. Granjas México, C.P. 08400, Del. Iztacalco, México, D.F.

5. Dictaminación de las propuestas: Las propuestas presentadas serán sometidas a un proceso de dictaminación por grupos académicos coordinados por la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio.

6. Publicación de resultados: Las propuestas que resulten dictaminadas favorablemente se publicarán a partir del 1º de marzo de 2010, en las páginas electrónicas: <http://www.sep.gob.mx>, <http://basica.sep.gob.mx> y <http://formacioncontinua.sep.gob.mx>. Estas conformarán el Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio, con lo cual se considerarán autorizadas.

7. Consideraciones: Para el diseño de las propuestas que integrarán el Catálogo Nacional del Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional, la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio pone a disposición en la página electrónica <http://formacioncontinua.sep.gob.mx>, los anexos y lineamientos correspondientes.

8. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio.

Informes en: <http://formacioncontinua.sep.gob.mx> o en el tel.: 01 800 2881566



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	CUADERNOS	02

IMPENSABLE EL RECORTE DE RECURSOS A LA EDUCACIÓN, AFIRMA EL RECTOR DE LA UAM

Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht, quien asumió el cargo de rector general de la Autónoma Metropolitana para el periodo 2009-2013, destacó que es justamente la inversión en este sector lo que puede sacar de la crisis al país

Redacción Campus

Resulta impensable que ante una crisis económica se recorte el presupuesto a la educación; además, las instituciones deben ser creativas para dar un uso racional y transparente del dinero público y hacer esfuerzos por atraer recursos adicionales, aseguró Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht, quien asumió el cargo de rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) para el periodo 2009-2013.

Los recursos destinados a la educación no deber ser recortados, porque es justamente la inversión en este sector lo que puede sacar de la crisis al país, señaló Fernández Fassnacht en su primera aparición ante los medios de comunicación.

El rector general dijo que en este momento la situación financiera de la universidad es sana y tendrá recursos para funcionar en 2010, aunque está claro que la responsabilidad del rector general en este tema es promover la gestión y consecución de recursos ante los poderes Legislativo y Ejecutivo, “lo que haré con toda energía”.

Respecto de las dos nuevas unidades académicas de la UAM (Cuajimalpa y Lerma), señaló que “hay recursos” para continuar con su construcción y anticipó que en su gestión el tema de la consolidación de esas unidades será prioridad y pasará necesariamente por el fortalecimiento de ambas a partir de la experiencia y las capacidades de las otras tres unidades (Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	CUADERNOS	02

Las unidades Cuajimalpa y Lerma contribuirán a ampliar la cobertura en educación superior, que, de acuerdo con los objetivos del gobierno federal, se pretende alcance 30 por ciento al final del sexenio, explicó Fernández Fassnacht.

Manifestó que su principal aspiración al asumir la rectoría general de la UAM es que sea la mejor institución de educación superior pública en el país.

“Yo creo que es una meta alcanzable y, desde luego, tendríamos que pensar en escalas, pues tenemos delante de nosotros la presencia de la UNAM, que es una universidad muy grande, pero, en términos relativos, la UAM puede ser la mejor institución de educación superior del país”.

Agregó que el año pasado la UAM atendió a cerca de 65 mil aspirantes, y de ellos sólo ingresaron 20 por ciento, lo que indica que la demanda es muy alta en la zona metropolitana; sin embargo, precisó, es necesario tomar en cuenta que tal demanda se concentra en algunas carreras como Derecho, Psicología, Administración y no en todas las licenciaturas que ofrece la institución, y ese es un fenómeno que se presenta en el ámbito nacional.

Fernández Fassnacht destacó que promoverá en la UAM la reflexión acerca de la definición del rumbo que ésta deberá seguir para los próximos 20 años. Para ello, dijo, se requiere plantear una serie de objetivos y de metas lo suficientemente generales como para que quepan las diferentes visiones de universidad que hay en el interior.

Destacó algunos logros importantes de la UAM, tales como registrar un total de 110 mil profesionistas egresados, el fortalecimiento de los programas de posgrado y su modelo académico, así como su “mayor fortaleza” que radica en su marco normativo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	PERSPECTIVA	04

UN PACTO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Humberto Muñoz García*

Cada día hay más conciencia de la necesidad de un cambio en el modelo de desarrollo. En el terreno educativo, postular un cambio en el sistema, y de las políticas del gobierno, supone establecer un "Pacto Social para el Desarrollo de la Educación Superior" entre las fuerzas políticas y la sociedad civil. El cambio en el sistema significa preguntarse qué universidad va a ser requerida para los próximos tiempos. Cuál será la universidad necesaria para sortear las exigencias de una sociedad cada vez más compleja, y llena de problemas, como la mexicana. En el pacto, las universidades públicas, federales y estatales, son las protagonistas.

Haciendo eco de lo que se dice en el medio educativo, hay una serie de acuerdos básicos respecto de la educación superior y la universidad pública que pueden orientar los cambios. Hago un resumen breve de algunos puntos que deseo enfatizar.

El discurso oficial sobre la realidad educativa luce abrumado. Además, en las instituciones se siente que hay un peso externo, que cae sobre las mismas, frente al que muy poco o nada se puede hacer. Las acciones políticas impulsan una tendencia hacia la homogeneidad, al mantenimiento de las brechas institucionales, a solucionar sólo lo emergente. Por ello, una primera tarea es sentarnos a hacer un proyecto de universidad pública que pueda darle viabilidad a largo plazo. Tal proyecto es crucial para todo el sistema educativo.

El año 2010 es un momento apropiado para hacer un balance y aquilatar lo que no queremos perder y lo que queremos ganar. Por ejemplo, la Revolución Mexicana nos dejó una serie de principios que es indispensable mantener para orientar el nivel superior: la educación dota a la persona de facultades para realizarse como ser humano, es laica, pregona la democracia como régimen de vida, se basa en criterios científicos, atiende los problemas de la sociedad para ofrecer soluciones, contribuye al crecimiento económico, a elevar la cultura y promueve una mejor convivencia, la dignidad y el interés general de la sociedad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	PERSPECTIVA	04

En el marco de estas ideas, en la honra a nuestra historia que nos da identidad, hay que pensar lo nuevo.

En el caso de las universidades públicas, las políticas de los recientes 20 o 25 años han estado dirigidas a elevar la eficiencia, la eficacia y la pertinencia de las instituciones. Todos queremos universidades que se ajusten a estos puntos, que no contradicen los principios. Lo nuevo sería que las universidades hagan sus propias políticas, que fijen sus objetivos y contribuyan a armar las políticas generales contenidas en los planes de desarrollo de todo el sistema de instituciones de educación superior. El sistema, quienes lo coordinan, debe estimular la participación de las instituciones en la formulación y ejecución de las políticas educativas.

Un pacto por la educación superior necesita dotar de instrumentos que resuelvan tensiones entre las universidades y la diversidad de públicos que demandan educación y conocimiento. Las tensiones naturales entre la universidad y la sociedad, entre las casas de estudio y los gobiernos federal y local. El pacto es inclusivo y debe abrir canales para conducir las relaciones con el mercado, las tensiones entre lo público, lo privado y lo social. Asimismo, debe dar cauce a preocupaciones que están ubicadas en el campo de la ética, de los valores humanos que deben inspirar las tareas universitarias. Contar con instrumentos para establecer un diálogo fructífero entre las partes tendente a resolver los problemas que se presenten en las relaciones internas y externas de las instituciones.

Quienes analizamos la educación superior coincidimos acerca de la descentralización educativa. En lo local habría que identificar aquello en lo que se tiene competencia y los problemas del entorno que necesitan resolverse, para que el esfuerzo de la descentralización educativa tenga mayores rendimientos. El pacto debe estar enfocado a disminuir las brechas territoriales, lo cual requiere que en las instituciones existan condiciones para hacer ciencia, científicos reconocidos y potenciales. Es necesario darle a las universidades una mayor capacidad para incorporar los avances científicos, para generar, transmitir y transferir conocimientos. Incluso, para que auxilien en la aplicación del conocimiento. La educación superior, la ciencia y la tecnología van de la mano y deben ser tratadas dentro de un mismo conjunto de políticas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	PERSPECTIVA	04

Acordes con un modelo que estimule el crecimiento, hay que ampliar la cobertura. La investigación científica, la cultura y las personas formadas con altos niveles académicos son los motores de la competitividad social. En este contexto, las universidades públicas requieren garantizar su flexibilidad para abrir la oferta educativa y formar profesionales capaces de innovar y transformar la realidad en la cual se desempeñan. Crear condiciones para recalificar a los profesionales en activo. También, es de la mayor importancia que las políticas universitarias atiendan a colectivos, que fortalezcan la comunicación académica directa, la circulación de académicos y un sistema editorial que garantice la distribución eficiente de material académico y científico a lo largo y ancho del territorio.

Estas son apenas algunas ideas generales. Faltan muchas otras. Un pacto social debe contener un marco de referencia conceptual en el cual estemos de acuerdo, para después llegar a políticas concretas que tengan consenso. Por ahora, hay que expresar puntos de vista para comenzar el diálogo.

* UNAM. Seminario de Educación Superior, IIS. Profesor de la FCPS.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	REPORTE	08-09

CARECEN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE COMPLETA AUTONOMÍA

Según los expertos y los rectores, la ausencia de reglas firmes e inamovibles que marquen el ritmo presupuestal año con año impiden que las instituciones de educación superior tengan paternidad completa en el uso y distribución de los recursos que ejercen

Carlos Reyes

La autonomía universitaria enfrenta aún dificultades. Aunque se trata de una figura que salvaguarda las decisiones y el rumbo de las instituciones al interior de las mismas, la falta de una política de financiamiento sólida y la escasez de recursos limitan el accionar de las universidades públicas.

Es un hecho, a decir de los expertos y los rectores, que la ausencia de reglas firmes e inamovibles que marquen el ritmo presupuestal año con año impiden que las universidades tengan paternidad completa en el uso y distribución de los recursos que ejercen.

Se trata, de recursos que, de antemano, las autoridades educativas deciden dónde deben ejercerse y delimitan las prioridades que deben tener las instituciones de educación superior para acceder a un mayor financiamiento.

La planeación del quehacer académico de las universidades no queda en manos, en su totalidad, de éstas. La autonomía ahí, dicen los especialistas, enfrenta una serie de complicaciones que pone a las instituciones en una disyuntiva.

No se trata, como lo reconocen los propios rectores, de malentender el concepto de autonomía ni valerse de él para caer en una serie de opacidades e irresponsabilidades con las comunidades académicas y la sociedad.

Por el contrario, es una figura legal que debe darle mayor margen de maniobra a las universidades en el manejo de sus recursos, sin que se pierda la rendición de cuentas y la transparencia que tanto ha costado insertar en el ámbito universitario en los últimos años.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	REPORTE	08-09

Sin embargo, bajo las condiciones actuales en materia financiera, y dadas las inercias políticas, legislativas y hacendarias, es complejo que las universidades públicas puedan concretar al 100 por ciento ese hueco que existe entre la autonomía y el financiamiento.

Elementos, a decir de los entrevistados, que no han encontrado aún la fórmula exacta para no caer en prácticas que vulneren, en lo más mínimo, la facultad de las universidades de decidir en qué dirección caminar.

EL SEGUIMIENTO PUNTUAL

Para Ángel Díaz Barriga, investigador del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la Universidad Nacional Autónoma de México, la existencia de esquemas de evaluación que marcan prioridades es un asunto que debe revisarse con mucho detenimiento.

El investigador explica que cuando la universidad no tiene autonomía financiera, se tiene que hablar de una autonomía relativa, ya que los programas que se han implantado en los últimos años, a partir de las políticas de calidad, como FOMES, Promep, SIN y PIFI han insertado organismos externos a las instituciones.

“Son agentes que se meten con criterios académicos, incluso los organismos acreditadores plantean, por ejemplo, que cinco por ciento de las materias en varias carreras tengan ciertos contenidos.

“Antes la universidad tenía la posibilidad de organizar sus programas académicos, hoy esa posibilidad es más restringida, sea porque desde la subsecretaría se apoyan ciertos programas por miedo de ciertos programas, o porque un organismo acreditador fija los criterios para los planes de estudio”, sostiene Díaz Barriga.

Por ello, explica el especialista, la ausencia de criterios más definidos y una política sólida en materia de financiamiento evitaría este tipo de situaciones en las que las universidades han sido permisivas por acceder a mayores recursos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	REPORTE	08-09

“Veó hoy la autonomía académica vulnerada, ya no es solamente relativa en función del financiamiento, sino en función de su programa académico, las universidades están obligadas a adaptarse a estos criterios, en el lenguaje interno se escucha mucho la expresión ‘hay que sobrevivir”.

Asimismo, Díaz Barriga plantea que las negociaciones que año con año realizan las universidades en la Cámara de Diputados para rediseñar el presupuesto afectan la autonomía porque los legisladores también terminan, en algunas áreas, condicionando los recursos a que las instituciones cumplan con ciertas actividades.

“En ese caso se podría argumentar que existe un rompimiento de la autonomía. El problema que se ha generado en México, es porque se ha negado, como país, a asumir una política de financiamiento de la educación superior, donde el presupuesto no esté sujeto a negociaciones o declaraciones que van lastimando la vida académica”; comenta.

SITUACIÓN COMPLEJA

Para el secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Rafael López Castañares, la decisión de los legisladores de no recortar los montos para ese nivel educativo no exime a las casas de estudio de la zozobra que anualmente tienen que enfrentar por los recursos ordinarios y extraordinarios que asigna la Federación.

”Es difícil cada año estar negociando, las Universidades elevan la calidad pero para mantenerla se requieren de recursos de formación de cuadros, cada año enfrentamos una situación de zozobra”, considera.

De acuerdo con el dirigente de la ANUIES, la ausencia de esa política impide una mayor planeación de parte de las instituciones de educación superior y, por ende, tienen que buscar recursos adicionales mediante los distintos fondos que ofrecen las autoridades.

“No es justo ni para los estudiantes, ni maestros, ni universidades; por fortuna hubo buena sensibilidad política para buscar presupuestos multianuales y trabajar por periodos más largos que den certeza en la operación”, dijo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	REPORTE	08-09

López Castañares sostiene que el concepto de autonomía no debe ser mal empleado frente a los requerimientos y obligaciones que se tienen con las diversas instancias de la sociedad.

Por ello, enfatiza que es necesario que la comunidad universitaria de las instituciones, desde los estudiantes y maestros, entiendan los términos del concepto para darle el uso adecuado.

Sostiene que la autonomía universitaria implica también tener las facultades suficientes para que las instituciones de educación superior establezcan los lineamientos necesarios en los procesos de elección de sus autoridades.

En ese sentido, resaltó que es fundamental que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya determinado que sean las propias universidades quienes decidan cómo elegir o destituir a su autoridad con base en sus estatutos.

Asimismo, dejó en claro que se debe cuidar en no caer en una mala interpretación o abuso del concepto de autonomía sobre todo en aquellos casos como la toma de espacios donde el derecho a manifestarse e impedir que actúe la fuerza pública es justificado bajo dicha premisa

Por su parte, para Silvia Figueroa Zamudio, rectora de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), el tema de la autonomía es un proceso y un concepto que evoluciona constantemente por lo que debe ajustarse a los nuevos tiempos, pero manteniendo sus principios esenciales.

“Hoy tenemos nuevas interpretaciones que respetan la autonomía universitaria, que otorgan garantías institucionales para la toma de decisiones internas”, señala la rectora de la UMSNH.

Al mismo tiempo, plantea que la figura de la autonomía, por encima de todo, no debe ser malinterpretada para no caer en confusiones o contradicciones, por lo que es importante entender que la vida universitaria está por encima de cualquier situación externa.

”Aplicar e interpretar la autonomía no es crear islas, pero tampoco se deben permitir intromisiones nocivas a las universidades públicas y las instituciones de educación superior”, advierte Figueroa Zamudio.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	REPORTE	08-09

UNA VÍA MÁS HOLGADA

Sin embargo, Daniel Solorio Ramírez, investigador y experto en autonomía y gobierno universitario, de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), vuelve a la disyuntiva que no han podido resolver aún las instituciones: empatar el financiamiento con la libertad absoluta de ejercerlo.

Y es que para el catedrático de la Facultad de Derecho de esa institución, los financiamientos etiquetados, destinados de antemano a prioridades estipuladas por el gobierno, que la SEP y la Secretaría de Hacienda entregan a la universidades públicas son, evidentemente, violatorios de la autonomía universitaria.

“No son los universitarios quienes deciden en qué emplear ese dinero, sino el gobierno, so pena de sanciones y de no volver a recibirlos. Son también los gobiernos quienes deciden si las universidades abren o no nuevas plazas y qué tipo de profesores o investigadores pueden ser contratados”, dice.

“Lo mismo ocurre con las bolsas concursables y todo tipo de fondos que reciben las universidades públicas”, añade Solorio Ramírez. Desde luego, comenta, que las autoridades universitarias, al tener que negociar ahora ya no sólo con la SEP o Hacienda, sino también con “los partidos que controlan los congresos, se ven forzadas a ceder. Y, como lo enfatiza el investigador, nadie sale indemne de esas negociaciones.

“Desde luego que condicionan la entrega de esos recursos. Las autoridades universitarias nada pueden hacer con ese dinero si no es lo que está perfectamente establecido”, dice.

Y mientras no se resuelva esta disparidad entre financiamiento y autonomía, ésta no tendrá una consolidación completa en ese terreno, a pesar de ser, como lo entiende el investigador, no un regalo, sino una lucha histórica de valor incalculable. De ella depende el verdadero desarrollo de la educación superior, la ciencia y la tecnología.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	REPORTE	08-09

Revisar el marco legislativo de las universidades

Cada universidad autónoma debe revisar integralmente su legislación con el fin de detectar las lagunas o insuficiencias, para así emprender un trabajo conjunto, fue la conclusión de abogados generales de más de 25 instituciones autónomas de educación superior en el marco del Foro Nacional sobre Autonomía Universitaria en el Siglo XXI.

Este encuentro se desarrolló en el Centro Cultural Universitario, donde los asistentes participaron en dos mesas de trabajo, la primera denominada "Los actos de los órganos universitarios que se pueden configurar como actos de autoridad, para efectos del juicio de amparo, su identificación y prevención".

Yolanda Legorreta Carranza, abogada general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), señaló que este tema surge por los acontecimientos que se dieron en diversas instituciones, como en el de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), las de Chiapas y Oaxaca, donde se llevó a cabo un proceso en contra de los rectores que fueron electos.

Expresó que los amparos interpuestos tanto en esta universidad como en otras de país, llevó a una preocupación sobre una posible contaminación de otras instituciones, y el Consejo Nacional de la ANUIES integró un grupo de trabajo, conformado por abogados generales de determinadas instituciones, para realizar el análisis del problema y se aportaron elementos de convicción a los ministros que llevaban estos asuntos.

Legorreta Carranza enfatizó que se deben revisar las legislaciones para detectar dónde hay lagunas que eviten ese tipo de situaciones, al tener requisitos establecidos y que se cumplan estrictamente.

Dijo además que se analizará la propuesta de legislaciones generales para todas las universidades, que atiendan las necesidades de las instituciones de educación superior.

Como parte de la segunda mesa de discusión, los abogados de las universidades conocieron a detalle la sentencia que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió sobre los amparos interpuestos en contra de la designación de la rectora de la UMSNH.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	REPORTE	08-09

Juan José González, abogado general de la UMSNH, comentó que esta sentencia de la SCJN señala que la Comisión de Rectoría es un órgano de gobierno que está reconocido en la ley y, por tanto, tiene facultades para designar al rector.

La comisión, citó, no tiene efectos para el amparo en lo que toca a la autonomía universitaria. Ésta, indicó, es una garantía constitucional para asegurar la libertad académica, así como para otras funciones, tales como la designación de autoridades, diseñar sus programas de estudio, para la admisión de sus estudiantes y para salvaguardar su patrimonio.

En esta mesa los abogados comentaron la necesidad de reflexionar acerca de los límites y alcances de las competencias que comprende el principio de autogobierno y que son: a) competencias normativas, b) competencias ejecutivas, c) competencias de supervisión, y d) competencias parajudiciales (Redacción Campus).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	ENSAYO	10

POR QUÉ LAS UNIVERSIDADES *FILIALES* PODRÍAN SER INCOSTEABLES

Un campus filial internacional es una entidad territorialmente distante de una institución de educación superior operada por la misma institución, o a través de un acuerdo en el cual se asocia con otra institución extranjera

Philip G. Altbach*

Las universidades filiales están creciendo en todo el mundo, como hongos después de una fuerte lluvia. De acuerdo con el Observatorio Sin Fronteras de Educación Superior, su número aumentó 43% a un total de 162 entre 2006 y 2009 (ver el artículo de Rosa Becker en el más reciente número de *International Higher Education*). Las definiciones son resbalosas; la definición del Observatorio bastará:

“Un *campus* filial internacional es una entidad territorialmente distante de una institución de educación superior operada por la misma institución, o a través de un acuerdo en el cual se asocia con otra institución extranjera (algunos países aceptan proveedores extranjeros para asociarse con la organización local). Al terminar exitosamente sus cursos en la entidad foránea, los estudiantes reciben el título de la institución extranjera”.

Muchos de estos crecientes hongos pueden tener un ciclo de vida corto y algunos pueden ser hasta venenosos. Seamos honestos sobre los *campus* extranjeros. Con unas notables excepciones, no son realmente *campus*. Son programas académicos limitados y pequeños ofrecidos en el exterior para tomar ventaja de un mercado determinado. Naturalmente, los programas más populares que ofrecen se refieren a disciplinas relacionadas con el manejo de negocios y sobre tecnología de la información —con costos de disposición bastante bajos y demanda mundial significativa—. A excepción de algunos lugares hospitalarios— como en el Golfo Árabe, Singapur y algunos otros lugares— que proporcionan facilidades materiales e infraestructura, los *campus* extranjeros se vuelven más bien lugares espartanos que asemejan complejos de oficinas burocráticas en lugar de instituciones académicas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	ENSAYO	10

LA FUTURA CRISIS DEL PROFESORADO

Asegurarse que los profesores que enseñan en los *campus* extranjeros provengan de la universidad local es quizás el problema de sustentabilidad más grande. Es bastante difícil atraer profesores a *campus* extranjeros por mucho tiempo. Por ello, los cursos se vuelven módulos intensivos. Sin profesorado de la universidad matriz, ¿el *campus* extranjero es realmente parte de ella? A menudo, los *campus* extranjeros contratan profesores que carecen de afiliación o experiencia en la universidad matriz. Si proviene de una institución estadounidense se buscan, como instructores, a estadounidenses en la región del *campus* extranjero y en ocasiones a algunos locales con experiencia en EU. De igual manera, los administradores y demás parte del staff, son frecuentemente ajenos a la institución patrocinadora.

La habilidad de atraer profesores de la universidad matriz a los *campus* se ha socavado. Los investigadores con largas trayectorias se sienten reacios a abandonar su trabajo, especialmente en ciencias. Por su parte, al nuevo profesorado le preocupa que una estancia en el extranjero afecte sus oportunidades de avanzar. Preocupaciones sobre la educación de sus hijos, empleo para sus parejas y otros problemas familiares, suelen intervenir también. El problema se exagera con el tiempo. El pequeño grupo de profesores de la universidad matriz con deseos de mudarse es usualmente mínimo y se agota rápidamente.

RECREAR EL CAMPUS MATRIZ

Los *campus* extranjeros usualmente ofrecen un currículo limitado, generalmente en campos que atraen el mayor número de estudiantes, que requieren infraestructura limitada y son relativamente baratos de enseñar. Los *campus* extranjeros reflejan a la universidad matriz en términos de instalaciones, la amplitud del currículum o la experiencia de estudio de la institución patrocinadora. Conforme los socios, acreditadores y estudiantes comprenden mejor sus metas educacionales, demandan "la experiencia real" en los *campus*. Un caso interesante corresponde a la asociación de la Universidad de Liverpool con la Universidad Xi'an Jiao Tong en Suzhou, China.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	ENSAYO	10

Enfocada principalmente en la enseñanza, los socios chinos han solicitado que el *campus* se enfoque en la investigación, porque la propia universidad de Liverpool es líder en ese campo en la Gran Bretaña. Será complicado para Liverpool replicar esto en China. El programa médico de la Universidad Johns Hopkins en Singapur, que las autoridades de este país consideraban que no conseguía las metas prometidas, fue cancelado.

RECREAR A LOS ESTUDIANTES

Para un *campus* extranjero, proveer de educación equivalente a la forma ofrecida en la universidad matriz, el mismo núcleo estudiantil debe parecerse en gran medida al original en términos de selectividad y calidad. Especialmente para las instituciones más prestigiosas —como Cornell, Liverpool, Monash y algunas otras— este modelo será difícil de sostener. Para aquellas instituciones más pequeñas que patrocinan *campus* extranjeros, mantenerlos no será tan problemático. Es dudoso incluso ahora que dichos *campus* acepten solamente estudiantes que estarían calificados en la matriz. Estos problemas se volverán seguramente más serios dado el incremento competitivo por los mejores estudiantes.

En algunos casos, el grupo de estudiantes disponible puede volverse impredecible mientras se crean más *campus* y las instituciones locales mejoran inevitablemente. Este problema particular seguramente penetrará la región del Golfo Árabe, donde se han instalado numerosos *campus* y los estudiantes, tanto locales como extranjeros, tendrán muchas más opciones con el tiempo. Algunos de los *campus*, establecidos generalmente con financiamiento de gobiernos locales u otras agencias, están ya enfrentando problemas de inscripciones, muchos de ellos trabajando ya a su mínima capacidad.

CAMBIANDO LAS CONDICIONES LOCALES

El ambiente de la educación superior se ha vuelto fluido en muchas partes del mundo. La demanda educativa se ha expandido a través del mundo en desarrollo, y el resultado es que gran número de estudiantes salen al exterior a estudiar, así como el fenómeno de una demanda significativa por *campus* en países con una disposición inadecuada, o donde la calidad de sus instituciones locales se percibe como baja.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	ENSAYO	10

En el futuro inmediato, la expansión se predice fuerte debido a la amplia demanda de acceso tanto a instituciones élite como masivas. Pero es más difícil predecir lo que sucederá a largo plazo. Muchos países, como China, están expandiendo su capacidad local en todos los niveles y los *campus* extranjeros serán cada vez menos atractivos. India, que no tenía permitida la inversión extranjera, podría estar abriendo prontamente sus puertas. Al mismo tiempo, su capacidad local es bastante limitada. India ha anunciado planes de una expansión significativa de sus instituciones más selectivas, incluyendo más Institutos Indios de Tecnología, que por primera vez se abrirá a estudiantes internacionales. En resumen, el mercado futuro para los *campus* extranjeros es difícil de predecir.

RIESGOS Y DAÑOS

En conclusión, se puede decir que el futuro es poco claro para a los *campus* extranjeros. Las universidades que las establecen no han considerado las implicaciones a largo plazo. Establecer un verdadero *campus* extranjero que provea una educación similar al de la institución matriz, por principio, no es inicialmente una tarea sencilla y se vuelve más compleja conforme pasa el tiempo. La sostenibilidad debe ser una preocupación central cuando se establece un *campus* extranjero, pero hay muy pocas evidencias de tal concepto. Y la perspectiva a largo plazo en países donde se establecen los *campus* sigue siendo poco clara. Los *campus* extranjeros pueden ser el “sabor del mes”, pero los peligros y los daños que provocan a la reputación académica, las pérdidas financieras y, por supuesto, el pobre servicio que brindan a los estudiantes, emergen de manera significativa.

* Profesor y director del Centro Internacional de Educación Superior del Colegio de Boston.

Traducción: Salvador Medina Armienta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	OPINIÓN	11

Universidad crítica

LA POLÍTICA EDUCATIVA DE LOS MEXICANOS

(última parte)

Los asistentes al Foro sobre la Política Educativa de México: "Balance de medio término" coincidieron en la incapacidad del gobierno federal y de la sociedad mexicana para impulsar los cambios necesarios que requiere el país en materia educativa

Pedro Flores-Crespo*

Así como la crítica significa tanto señalar errores como ponderar aciertos, el acto de discernir implica también generar propuestas. Sin la expresión de alternativas de acción, la crítica se menoscaba. Por ello, es importante que en esta tercera y última parte de la serie sobre la política educativa de los mexicanos, se comentan algunas propuestas formuladas por los asistentes al Foro sobre la Política Educativa de México: "Balance de medio término", que organizaron el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación de la Ibero, el Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav y el Observatorio Ciudadano de la Educación.

La incapacidad del gobierno federal y de la sociedad mexicana para impulsar los cambios *necesarios* que requiere el país en materia educativa fue mostrada por los diversos ponentes del foro. Pero enseguida de su crítica, aparecieron las propuestas que fueron tanto generales como específicas. En este texto, me referiré sólo a las primeras pues es probable que las propuestas particulares vayan a ser presentadas muy pronto en otro espacio.

CONSTRUIR UN CONTEXTO DE EXIGENCIA PÚBLICA

Una de las propuestas generales que, a mi juicio, cruzó la mayoría de las mesas fue la de construir un "contexto de exigencia" que coadyuve a que las políticas educativas se nutran de la vigilancia de los distintos actores, con el propósito de elevar su efectividad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	OPINIÓN	11

Al proponer esto, se deja de ver al Estado como el “actor único” y, lo más importante, se subraya la responsabilidad que tenemos todos los actores políticos y sociales sobre el desarrollo educativo.

El contexto de exigencia sugerido significa varias cosas y requiere de cambios en lo político, legal y social. Por una parte, se propuso que el derecho a recibir educación se amplíe y se estipule también el derecho a recibir educación *de calidad*. Estos derechos, además, como ya lo han señalado otras voces¹, deben ser exigibles, es decir, que se verifique su cumplimiento y si no, que se atribuyan responsabilidades.

Si a los maestros se les ocurre hacer “paros” injustificados, si los padres de familia no envían permanentemente a sus hijos a la escuela por razones ajenas a la restricción económica o si a las niñas y los niños no se les educa en condiciones dignas y métodos pedagógicos adecuados, la sociedad debería tener recursos accesibles de protesta, exigibilidad y defensa. Al no existir estos recursos, la impunidad e indiferencia seguirán envolviendo los procesos de política y esto, a su vez, producirá profundos efectos regresivos en la formación de la niñez y juventud mexicanas.

Crear un contexto de exigencia pública no es asunto sencillo e implica, entre otras cosas, reformular el marco jurídico, desarrollar información sobre el incumplimiento del derecho a ir a la escuela y, por consiguiente, sobre el derecho de adquirir conocimientos y habilidades significativas y útiles para la vida.

Se requiere también formular iniciativas intersectoriales para que en el momento que algún actor o grupo viole tales derechos, se le adjudiquen sanciones y, con ello, se haga responsable de sus actos.

Hay que aclarar que sancionar no es el objetivo primordial de esta propuesta, sino el de reformular el marco de las políticas públicas para asegurarle a la población mejores servicios educativos. Se trata del futuro de las niñas y los niños del país, nada más y nada menos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	OPINIÓN	11

GENERAR INFORMACIÓN PARA PARTICIPAR

¿Cómo pueden los actores no gubernamentales participar de manera más informada en los asuntos educativos y escolares? ¿Cómo le exige un padre de familia al maestro, a la autoridad educativa o al líder sindical que trabajen coordinadamente para que su hijo pueda asistir a la escuela y a adquirir el conocimiento que le ayudará a desenvolverse libre y responsablemente? Muchas veces, según David Calderón, presidente de la agrupación Mexicanos Primero, la sociedad desea participar, pero no encuentra los medios para ello, en específico, no halla información para hacer sus derechos exigibles.

En este sentido, valdría la pena insistir en que las pruebas de logro académico que aplica la Secretaría de Educación Pública (SEP) cumplan la función de informar a las comunidades educativas y, a partir de ahí, tomen acciones correctivas específicas para mejorar, entre todos, el aprendizaje de los niños y jóvenes.

Éste fue precisamente el propósito de la prueba Enlace (Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares) que desafortunadamente esta administración, junto con los gobiernos de algunos estados, organizaciones civiles y medios de comunicación, han distorsionado al hacer con ellas *rankings* o al utilizarlas como una base para fijar estímulos económicos y asignar lugares en los establecimientos escolares. Es triste que un medio que pudo informar sistemáticamente a los padres de familia y a los maestros sobre la calidad de las escuelas, ahora sea materia de lucimiento particular, ansiedades magisteriales y confusión familiar.

Otro de los pronunciamientos que se escucharon en el foro fue que, ante el incumplimiento y falta de transparencia en los concursos de plazas derivados de la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), se empiece a construir un patrón único de plazas de profesores de la educación básica con el entendido de que esos puestos laborales no son patrimonio de burocracia alguna. Éste sería un cambio *necesario* para no pasar a la historia como una administración más.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	OPINIÓN	11

ESTUDIAR E INTEGRAR LAS INNOVACIONES LOCALES

Ante la evidencia de que usualmente las políticas y los programas “oficiales” no rinden los frutos esperados, varios asistentes al foro mencionaron distintas iniciativas y experiencias particulares de algunas comunidades que parecen estar dando buenos resultados, sobre todo en las áreas de educación de adultos y de educación indígena.

En este sentido, la propuesta fue que se analicen tales innovaciones con el ánimo de incorporarlas a las grandes políticas educativas. Aprender de lo particular y buscar su lugar en lo general representa, sin duda alguna, un avance para la *reformulación* de las políticas educativas en marcha. Además, la factibilidad de esta propuesta reside en que dentro de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP existe una Dirección para el Desarrollo de la Gestión y la Innovación Educativa (DDGIE) que considera al sistema educativo como “abierto y dinámico”, por un lado, y, por otro, se reconoce la necesidad de impulsar una corresponsabilidad para generar políticas y programas “innovadores” que generen las condiciones para ofrecer una educación de calidad con equidad para “todos los niños y jóvenes”.

Se cuenta, pues, con una instancia gubernamental para apoyar tal propuesta; no obstante, hay un punto que es necesario meditar más detenidamente y que se refiere a la calidad probada de esas innovaciones e iniciativas locales. Me explico. Es necesario que los académicos e investigadores, en concurso con la SEP, verifiquen si esas innovaciones cumplen con los referentes normativos establecidos en la Constitución Política de México.

Sería un grave error *subir* al nivel de las políticas iniciativas locales que, por ejemplo, alfabeticen a jóvenes y adultos por medio de la evangelización o que promuevan la “interculturalidad” por medio de esquemas de “convivencia” donde las personas se sientan a disgusto y muestren vergüenza. No por asomarse a la ventana y ver el sol esplendoroso se puede afirmar que la vida es en verdad color de rosa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	OPINIÓN	11

Necesitamos tanto imaginación y voluntad política para incorporar las innovaciones que operan al margen de los sistemas burocráticos, pero también requerimos de responsabilidad para rechazar iniciativas que no cumplen con el derecho a la educación y los principios de igualdad, laicidad y gratuidad emanados de la Constitución Política y, en específico, del artículo tercero.

En conclusión, el Foro sobre la Política Educativa de México: "Balance de medio término" constituyó un espacio plural para expresar críticas, repensar la gobernabilidad del sistema educativo de México y formular propuestas. Sin negar la centralidad y responsabilidad del gobierno en el desarrollo educativo, el foro enfatizó la necesidad de reflexionar sobre lo que los ciudadanos hacemos y dejamos de hacer para enfrentar la problemática educativa. Si construimos una corresponsabilidad pública estaremos más cerca de lograr que la obligación de ofrecer servicios educativos de calidad se cumpla. Y esto es imprescindible pues se trata, repito, del futuro de las personas, nada más ni nada menos.

Nota

1. Véase, entre otros, Latapí, P. (2009) "El derecho a la educación: su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14 (40), p. 255-287.

* Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación-UIA.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	GACETA	12

FESTEJAN LAS UNIVERSIDADES CAMINO AL AÑO 2010

Fernán A. Osorno H.

El coordinador en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana, Cuauhtémoc Hernández Silva, por medio de un comunicado de la institución, destacó la importancia de festejar como una forma de recuperar y renovar los importantes logros obtenidos por los mexicanos en estas luchas.

Para ello, el académico del Departamento de Humanidades de la Unidad Azcapotzalco destacó la responsabilidad de historiadores, junto con otros grupos intelectuales y sociales, para llevar a cabo esta importante tarea, y criticó el desinterés de parte de los diputados y senadores para trabajar en conjunto con la universidades para las celebraciones, que es donde se hace la investigación histórica del país.

UAM

En el ciclo de conferencias "La guerra en el papel: impresos durante el inicio de la revolución por la Independencia", donde participarán académicos de la UAM, la UNAM, la BUAP, la UABJO, la U de G y el Colegio de Jalisco, con la coordinación de Cuauhtémoc Hernández Silva. Todos los miércoles a las 17:00 horas del 14 de octubre al 11 de noviembre de 2010 en las instalaciones de la biblioteca "Miguel Lerdo de Tejada".

- "El *Diario de México*, de su fundación a la época de la libertad de la imprenta", Esther Martínez Luna, de la UNAM (14 de octubre, 17:00 horas).
- "La libertad de imprenta y la segunda época del *Diario de México*", Susana María Delgado Carranco, del Instituto Mora (14 de octubre, 17:00 horas).
- "El horizonte intelectual novohispano en los albores de la revolución de la Independencia", Leonardo Martínez Carrizales, de la UAM (21 de octubre, 17:00 horas).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	GACETA	12

- “La apertura temática en los folletos publicados al inicio de la independencia”, Luis Olivera, de la UNAM (21 de octubre, 17:00 horas).
- “Juan López Cancelada, editor de la *Gazeta de México*”, Verónica Zárate Toscazo, del Instituto Mora (28 de octubre, 17:00 horas).
- “La circulación de textos no impresos durante la crisis de 1808 en la Ciudad de México: la obra de Fray Melchor de Talamantes”, Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, de la UAM (28 de octubre, 17:00 horas).
- “Los impresos de la Independencia de Guadalajara: del *Despertador Americano* a la *Gaceta del Gobierno de Guadalajara*”, Celia del Palacio, de la U de G (4 de noviembre, 17:00 horas).
- “El *Despertador Americano* y su editor Severo Madonado”, Jaime Olvida Legazpi, del Colegio de Jalisco (4 de noviembre, 17:00 horas).
- “Periodismo insurgente: el caso del *Correo Americano del Sud*”, Carlos Sánchez Silva, de la UABJO (11 de noviembre, 17:00 horas).
- “Contra la Independencia: el impreso del obispo de Puebla contra la rebelión insurgente”, Alicia Tecuanhuey, de la BUAP (11 de noviembre, 17:00 horas).

UNISON

- El 35 Simposio de Historia y Antropología Edición Internacional: “Independencias y revoluciones en la regiones de México y América Latina”, se llevará acabo del 23 al 26 de febrero de 2010 en las instalaciones de la Universidad de Sonora. Con la colaboración de las autónomas de Baja California, Tamaulipas, San Luis Potosí y la Universidad Nacional de Quilmes (Argentina), con las siguientes temáticas: antecedentes; procesos sociales, militares, políticos, económicos y culturales; sujetos y actores sociales; historia comparada; manifestaciones artísticas; historiografía: balance y nuevos enfoques; acervos documentales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	GACETA	12

UADY

- Desde el pasado miércoles 18 de noviembre, todos los miércoles del año hasta el último de 2010, la UADY pone en marcha el programa radiofónico *Tópicos de los centenarios: Independencia y Revolución*, el cual se transmite a partir de las 20:30 horas, con repetición los domingos a partir de las 18:00 horas en su frecuencia 103.9 y 94.5 FM, y los viernes a las 13:00 horas en la TV Universitaria.

UABJO

- Del 10 al 12 de marzo se realizará el congreso "Independencia y revoluciones en nuestra América: conmemoración y análisis", en las instalaciones de la Autónoma de Baja California en Tijuana, con la participación de otras universidades como la U de G, la UniSon y el Colegio de Jalisco.

La UAM, en colaboración con la UABJO, publicó la Colección Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez, conformada por ocho textos que recopilan el trabajo de ochenta investigadores especialistas en el tema:

- Los mil rostros de Juárez y el liberalismo mexicano, coordinado por Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva.
- La formación política de Benito Juárez, 1818-1872, coordinado por Carlos Sánchez Silva.
- Las rupturas de Juárez, coordinado por Conrado Hernández López.
- América en la época de Juárez, coordinado por Sara Ortellí y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva.
- Los obispados de México frente a la reforma liberal, coordinado por Jaime Olveda.
- El territorio disputado en la guerra de 1846-1848, coordinado por Danna A. Levin Rojo y Martha Ortega.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	GACETA	12

- La desamortización civil en Oaxaca, coordinada por Carlos Sánchez Silva.
- Los pueblos indios en los tiempos de Benito Juárez, coordinado por Antonio Escobar Ohmstede.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	OPINIÓN	15

EN LOS PASILLOS

Jorge Medina Viedas

- **La FIL de Guadalajara, más que una feria**
- **Territorio ocupado**
- **José Emilio, Premio Cervantes**
- **Los presidenciables**
- **El tercero es Fidel**
- **Hábil, sí que es**
- **Pica en Flandes**
- **Los motivos de la U de G**
- **Fin y comienzo en la AMCDPE**

La FIL de Guadalajara, más que una feria. Que me lo diga Sergio Pitol es comprensible, lógico. Moviendo las manos, apuntando a todas partes donde sólo hay pabellones en la enorme nave de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, de la Universidad de Guadalajara, expresa sonriente, satisfecho, su admiración por el crecimiento y la importancia adquirida por este evento emblemático de México. Es comparable a la de Francfort, comentamos.

El taxista que me traslada de la Feria al hotel me lo explica con la seguridad de experto. “No, no es más grande que la de Frankfurt. Las instalaciones de la feria alemana abarcan 70 mil metros cuadrados; la de aquí tiene poco más de 50 mil metros cuadrados”. A mi sorpresa sigue otra. Da otras explicaciones: me habla de derramas, grupos musicales que se van a presentar, nacionalidades de los visitantes, hoteles del entorno, edades de estos, algunos construidos en los últimos años al aliento de la Feria. Es el taxista el de la voz. No hay objeción: la FIL es más que una Feria del Libro.

Territorio ocupado. En el interior de las naves del territorio de la Feria, las editoriales de todo el mundo han ocupado las más de cinco hectáreas. Es una invasión. El ejército invasor de portadores de libros y profesionales de la industria editorial del mundo, estará instalado ahí hasta el 6 de diciembre.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	OPINIÓN	15

El público, formado por muchas personas que de lejos se ve que están familiarizadas con el ambiente de la Feria, es gente de todas las edades; pero hay jóvenes, muchos jóvenes. Eso despierta el optimismo. Construir una sociedad de lectores, pronto. ¡Caray! Los ahí concurrentes, casi todos de clase media que tal vez gasten menos por las restricciones económicas del momento, pero que igual disfrutan el escenario portentoso de la exposición en la que hay de todo, desde ítems tecnológicos, gastronomía, exhibición de autos, y libros, libros de todas las ideologías, disciplinas, edades, etcétera, y para todos los gustos.

José Emilio, Premio Cervantes. En los salones donde se llevan a cabo las presentaciones y los homenajes de los superestrellas de la literatura latinoamericana, la gente puja por un lugar. Los asiduos de muchos años se mueven seguros. Conocen los lugares, las normas no escritas, son los dueños del balón. Logran los mejores asientos en las conferencias y aplastan a los que se les ve la perplejidad en el rostro, que abundan. Son los mismos que gritan y aplauden cuando llegan a sus respectivas comparecencias Orhan Pamuk, José Emilio Pacheco, Carlos Fuentes, Carlos Monsiváis. Sus gritos parecen como un ¡make my day! dirigido a Clint Eastwood. En el caso de José Emilio Pacheco, sus fans se vuelcan, se desbordan. La sección cultural de MILENIO de México, apuesta un día antes por el Premio Cervantes a su favor. Unas horas más tarde la versión electrónica del diario difundía el deseo y buen pronóstico. Días felices en la FIL, como se han de imaginar. “Estoy patidifuso”, dijo el poeta y narrador, doctor honoris causa de la Universidad Veracruzana y de Universidad Autónoma de Sinaloa, él de ésta otorgado cuando se vivía en la dignidad de la autonomía y el renacimiento cultural del rector Eduardo Franco, dicho esto con toda propiedad. De paso hay que decir que el especial diario del periódico Público de Milenio de Guadalajara sobre la Feria, es notable y alegremente bueno.

Los presidenciables. Para el segundo día de la FIL, el domingo 29 de noviembre, el programa anunció la presencia del gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto y del jefe de gobierno del DF, Marcelo Ebrard.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	OPINIÓN	15

El primero, para presentar su Colección de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario y el segundo para analizar una publicación de su gobierno sobre temáticas de la administración pública. El mexiquense Peña Nieto canceló su participación y me comentaron que fue nutrido el sector femenino que se quedó esperando. La razón de su cancelación de última hora, es secreto de estado.

En cambio, el jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, sí asistió. Se le asignó uno de los salones más grandes de la Feria y lo llenó. De hecho, Ebrard, el fin de semana pasado armó viaje al Occidente del país. El sábado anterior estuvo en Sinaloa en reunión con el gobernador Chuy Aguilar y el domingo ya estaba en la antigua Nueva Galicia. El mismo Ebrard, al ver el anuncio de “cupos llenos” del salón de la Feria, se sorprendió. Lo acompañaron en la presentación el sociólogo experto en Weber Luís F. Aguilar y el presidente de la Feria, el licenciado Raúl Padilla López. Muy, muy aplaudido el perredista, lo que sea de cada quien.

El tercero es Fidel. Otro de los señalados como presidenciables, Fidel Herrera Beltrán, gobernador de Veracruz, un día después, el lunes, acudió también a Guadalajara. Por cierto, no a participar directamente en la Feria del Libro para presentar alguna obra, que bien pudo hacerlo por la buena cosecha de publicaciones que tiene su gobierno, sino a dar una conferencia en la Universidad de Guadalajara sobre “El futuro de la Educación Superior”. Herrera Beltrán fue invitado por la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), cuyo líder Cesar Barba se hizo cargo de explicar las razones de la invitación al gobernador veracruzano. Por su parte, el secretario general de la U de G, Alfredo Peña Barba, en nombre del rector Marco Antonio Cortés Guardado, habló del entorno de la Universidad de Guadalajara y le dio al gobernador la bienvenida a la U de G.

Hábil, sí que es. Un marco espléndido, para empezar y ni modo que diga algo que no se sepa. Fidel Herrera hizo una conferencia a su modo, salpicada de agudezas políticas y hechos relevantes sobre la política nacional.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	OPINIÓN	15

Lo hizo buscando corresponder a la comunidad académica y política que lo invitó, pero también en reconocimiento al auditorio emblemático de la UdeG en el que hizo su exposición, el Paraninfo “Enrique Díaz de León”, lugar en el que hizo uso de la palabra Salvador Allende en 1972, y lo han hecho también presidentes mexicanos y grandes figuras de la vida pública de México.

El gobernador hizo hincapié en que los recursos que los gobiernos aplican en educación superior no deben considerarse un gasto sino una inversión, lo cual garantiza, dijo también, la formación de capital humano capaz y preparado para concebir y decidir las políticas que harán de nuestro país una nación más justa y sustentable. Así lo dijo.

Pica en Flandes. Su conferencia —la del gobernador Herrera— que fue en realidad un discurso en defensa de la educación pública, se consideró una Pica en Flandes, toda vez que en estos momentos la Universidad de Guadalajara está demandando un aumento del subsidio al gobierno del Estado, cuya actitud es exactamente contraria a la opinión y visión expresada el lunes pasado por Fidel Herrera. Al gobernador jalisciense González Márquez no le debe haber pasado inadvertido que el gobernador veracruzano Fidel Herrera, acompañado por el rector de la Universidad Veracruzana, Raúl Arias, y Enrique Levet, líder de la Contu, departió amigablemente con el presidente de la FIL, Raúl Padilla, con el rector de la Universidad de Guadalajara, Marco Antonio Cortés Guardado. Entre otros jaliscienses, estuvo en la cena el amigo personal de Herrera, el alcalde electo de Guadalajara, Jorge Aristóteles Sandoval.

Los motivos de la U de G. El presidente de la FEU, César Barba fue claro en sus críticas al gobernador del estado de Jalisco, Emilio González Márquez. “No nos quiera ver la cara de tontos”, expresó. Inferimos de qué se trata: el gobernador González Márquez no digiere la fuerza política de la U de G. El rector de la institución, Marco Antonio Cortés Guardado, está demandando al gobierno estatal un mayor incremento del que le ofreció, consistente en 80 millones de pesos, toda vez que esta es una cantidad exageradamente insuficiente para las necesidades de la institución. Pendientes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	OPINIÓN	15

Fin y comienzo en la AMCDPE. Raúl Arias Lovillo, rector de la Universidad Veracruzana, hizo entrega el pasado martes pasado de la presidencia de la Asociación Mexicana de Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (AMCDPE), al rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, Eduardo Gasca Pliego, quien ha mostrado un especial interés en impulsar la Asociación, y en apoyar el desarrollo de un cultura emprendedora en las instituciones, y una más fuerte vinculación con las pequeñas y medianas empresas. Que todo salga bien.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	REPORTE	16

MEDIO SIGLO DE LA ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS

Interlocutor indispensable

La Academia Mexicana de Ciencias siempre tendrá una postura y planteará acciones con respecto de los temas más acuciantes y urgentes del país. Todos sus miembros son actores comprometidos con la ciencia mexicana y con la noble tarea de contribuir con todo su empeño a mejorar las condiciones de la vida humana y de la sustentabilidad del planeta. A 50 años de su fundación, la AMC se erige como uno de los interlocutores imprescindibles de nuestros tiempos

Adriana García*

Consolidada hoy como la organización más amplia y representativa de los científicos en nuestro país, la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) surgió en 1958, a partir de la idea de un pequeño grupo de científicos, en su mayoría adscritos a la Universidad Nacional Autónoma de México, de agrupar a los más destacados investigadores mexicanos y así crear un espacio de reflexión, discusión y difusión de sus proyectos de investigación, con el espíritu de preservar un alto nivel científico.

La primera reunión formal para cristalizar esta idea tuvo lugar en 1957, a ella asistieron los doctores Guillermo Haro, Alberto Sandoval, José Luis Mateos, Emilio Lluís, Eugenio Mendoza, José Adem, Arcadio Poveda y Juan Manuel Lozano, quienes encabezaron la tarea de redactar los estatutos de la asociación y de nombrar a un Consejo Directivo provisional.

El 12 de agosto de 1959 se firmó el acta constitutiva, dando lugar a la entonces Academia de la Investigación Científica (AIC), cuyo primer Consejo Directivo estuvo formado por los doctores Alberto Sandoval, presidente; Guillermo Haro, vicepresidente; José Luis Mateos, secretario, y Juan Comas, tesorero. La recién creada Academia contó con 54 miembros fundadores.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	REPORTE	16

En un inicio, las funciones sustantivas de la Academia se centraron en el proceso de ingreso de nuevos miembros y en el otorgamiento de los Premios de Investigación (uno de los más importantes en nuestro país), así como organizar reuniones interdisciplinarias y temáticas, como un espacio de intercambio y difusión de las actividades de investigación predominantes. Desde el inicio, se conjugaron las ciencias exactas, naturales, sociales y las humanidades.

Al paso del tiempo, la AMC expandió sus actividades y creó programas de promoción y difusión de la ciencia para niños y jóvenes, como los Domingos en la Ciencia, que cumple 27 años de organizar conferencias de divulgación científica en museos y bibliotecas, y Computación gratuita para todos los niños (hoy Computación para Niños y Jóvenes, que celebra su 25 aniversario).

Tiempo después, le siguieron la Semana y Verano de la Investigación Científica (creados en 1990), por medio de los cuales jóvenes de todo el país reciben becas para realizar estancias con investigadores de las principales instituciones de la república mexicana; las olimpiadas de Biología, Química, Geografía y de Historia (creadas en 1991), y La Ciencia en tu Escuela, creado en 2002 para promover entre los profesores de educación básica el mejoramiento del nivel de enseñanza de la ciencia y las matemáticas.

Con el tiempo, la Academia se constituyó en un reconocido portavoz de la comunidad científica ante diversas instancias gubernamentales e interactúa con los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como con la mayoría de las instituciones de educación superior y centros de investigación del país, siempre en función del bienestar de la sociedad.

En este contexto, destaca el papel promotor que desempeñó la AMC en la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y, años después, del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Como órgano de consulta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), mantiene una relación institucional para enriquecer el criterio de jueces en temas como violencia intrafamiliar, custodia de menores, telecomunicaciones, medicina genómica, células troncales, organismos genéticamente modificados y contaminación ambiental, entre otros.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	REPORTE	16

También con la SCJN, la AMC ha contribuido a proporcionar las bases científicas para el uso de pruebas de ADN en el controvertido tema de la identificación de paternidad, o bien, para distinguir la diferencia entre VIH y sida.

De la mayor importancia ha sido la relación de la Academia con el Congreso de la Unión, en particular con las comisiones de Ciencia y Tecnología, Educación, Salud, Medio Ambiente y Presupuesto y Cuenta Pública de las cámaras de Diputados y de Senadores.

La AMC ha participado en discusiones, asesorías y en la organización de varios foros sobre bioseguridad, medicina genómica, energía, educación y el fundamental tema del presupuesto federal para ciencia y tecnología. En el marco de la discusión sobre el presupuesto para 2010, la presidenta de la Academia, Rosaura Ruiz Gutiérrez, la primera mujer en dirigir este organismo, presentó ante comisiones de la Cámara de Diputados el Programa de Rescate de la Ciencia y la Tecnología, que plantea la obligación del Estado mexicano de dar cumplimiento, en el menor tiempo posible, al mandato constitucional de destinar un presupuesto público para investigación científica equivalente a 1 por ciento del producto interno bruto (PIB).

El programa propuesto por la AMC plantea que para lograr ese objetivo, al menos para el año 2018, es necesario incrementar el presupuesto público para el sector en sólo 0.07 por ciento del PIB cada año, lo que equivale a 12 mil millones de pesos anuales.

La propuesta enfatiza que se trata de un esfuerzo financieramente viable, sobre todo si se compara con los rescates que en otros momentos realizó el Estado mexicano, como el del sistema bancario, por medio del Fobaproa, y el de los proyectos carreteros fallidos.

La Academia Mexicana de Ciencias siempre tendrá una postura y planteará acciones con respecto de los temas más acuciantes y urgentes del país. Todos sus miembros son actores comprometidos con la ciencia mexicana y con la noble tarea de contribuir con todo su empeño a mejorar las condiciones de la vida humana y de la sustentabilidad del planeta. A 50 años de su fundación, la AMC se erige como uno de los interlocutores imprescindibles de nuestros tiempos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/12/09	REPORTE	16

Nota

Con información del libro *Academia Mexicana de Ciencias. 50 años*, primera edición, México, 2009.

* Periodista.